

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CRECIDA DE CAUDAL DEL RIO TAMBO, DISTRITO DE DEAN VALDIVIA 2018

Definición de plan de contingencia:

Los planes de contingencia son instrumentos de gestión que definen los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales para la prevención, la reducción de riesgos, la atención de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres, permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales, tecnológicos o de la producción industrial, potencialmente dañinos. Se emite a nivel nacional, regional y local.

1. Presentación

El presente "Plan de contingencia para afrontar la crecida de caudal del río Tambo para el distrito de deán Valdivia periodo 2018", por lo que es un instrumento de gestión que promueve la participación de las capacidades locales existentes en la provincia de Ilay y las municipalidades distritales, quienes trabajan en respuesta ante cualquier emergencia que se presente conociendo sus vulnerabilidades y capacidades por medio de las oficinas técnicas de defensa civil quienes desarrollan las estrategias, programas que forman parte del análisis participativo de los diferentes actores del distrito de deán Valdivia.

El plan de respuesta distrital abarca un análisis situacional de misión, objetivos, estrategias, coordinar y participar. Se considera que este plan de contingencia servirá como base a los representantes sectoriales de la plataforma distrital y al grupo de trabajo de gestión de riesgo de este distrito para que puedan desarrollar sus roles, funciones y responsabilidades.

El Plan de Operaciones resume todos los aspectos técnicos y organizativos que conciernen a la Municipalidad, instituciones públicas y privadas.

Este plan propuesto debe de ser aplicado permanentemente y actualizado en función de la reducción de riesgos que se implementan durante el año y base a la evolución de los riesgos que hubiera respecto a la dinámica de la naturaleza y la acción humana.

2. INFORMACION GENERAL

Situación actual del distrito

2.1. Aspectos generales del distrito

2.1.1. Ubicación y extensión

El distrito de Deán Valdivia es uno de los 6 distritos que conforman la provincia de Islay en el departamento de Arequipa, bajo la administración del gobierno Regional de Arequipa, ubicado en el sur del Perú.

Su capital es el poblado de la curva, mientras que sus anexos son:

- ✓ El arenal
- ✓ Guardiola
- ✓ La ensenada
- ✓ Boquerón
- ✓ La iberia

DELIMITACIONES DEL DISTRITO DE DEAN VALDIVIA

POR EL NORTE: Con el distrito de Mejía, es una línea que partiendo del túnel numero 21 km 38 del canal de irrigación de Ensenada-Mejía. Sigue por las alturas que divide las lomas de majuelo de las challascapa hasta el Km 28 del referido canal. De este lugar unas líneas geográficas pasando el km 25 del ferrocarril de Mollendo-Arequipa termine en el km 13 de ducho canal.

POR EL ESTE: Con el distrito de Cocachacra de Km 13 continua la línea por el callejón de la hacienda Santa María hasta el océano pacifico.

POR EL SUR: Con el distrito de la Punta de Bombón, el margen derecho del rio tambo, desde el callejón de la hacienda Santa María hasta su desembocadura en el mar.

POR EL OESTE: El litoral marítimo entre la desembocadura del rio tambo en el mar hasta el conto de este lugar una línea hasta el km 38 del punto ya citado donde se inició la delimitación.

LONGITUD OESTE	Entre 71° y 72°
LATITUD SUR	Entre 16° y 17°
ALTITUD MINIMA	0 m.s.n.m. (Playas Motobomba y el Conto)
ALTITUD MAXIMA	890 m.s.n.m.
ALTITUD CAPITAL DISTRITAL	13 m.s.n.m.



ASPECTO SOCIOECONOMICO

Incluyen los siguientes aspectos:

1.4.1 Demografía

Las condiciones demográficas del distrito de Deán Valdivia son las siguientes:

a. Población Global:

Según el censo nacional del año 2015, la población estimada del distrito de Deán Valdivia asciende a 6619 habitantes, de los cuales 3155 (47.67 %) son varones y 3464 (52.33%) son mujeres. El distrito de Deán Valdivia representa el 12.58 % de la población total de la provincia que asciende a 52630 habitantes, con una tasa de crecimiento intercensal para el distrito de 1.3% (INEI,2015).

En cuanto a la densidad poblacional, promedio de la provincia de Ilay es 13.8 hab/km², menor al promedio regional que es de 18.9 hab/km²; pero a su vez a nivel distrital existe una densidad de 47.12 hab/km² existiendo una marcada tendencia a incrementar si densidad demográfica, se asume que uno de los factores que influirá en la explosión demográfica es la construcción de la carretera interoceánica que favorecerá en los próximos años el desplazamiento masivo de habitantes desde el área rural de la provincia de Ilay y de las demás provincial del Arequipa, así como también la migración de la población alto andina, en busca de mejores condiciones de vida, vivienda y trabajo, por las actividades pesqueras ya que la provincia es actualmente un centro de acopio de la región Arequipa, su influencia se irradia toda la macroregion sur del país por su ubicación estratégica en el océano pacifico aunado a que constituye una alternativa viable de la interconexión vial Iñapi-Puerto Marítimo en el sur para la interconexión vial Peru-Brasil, que puede llegar a constituirse en zona importante en la costa oeste de sur américa y principal polo de desarrollo de la Macroregion Sur.

TABLA N° 1.1

Características Demográficas del Distrito de Deán Valdivia

CATEGORIAS	DISTRITO DEAN VALDIVIA	PROV. ISLAY	REGION AREQUIPA
POBLACION TOTAL	6619	52630	1360000
MIGRACION	35.00%	44.40%	32.04%

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2015: XI de población y VI de Vivienda

Actualmente la tasa de migración del distrito se encuentra por encima de la tasa de migración de la región Arequipa.

b. Vivienda

el distrito de Deán Valdivia registra en su composición que cuenta con 1,921 casas independientes que representa el 96.29% del total de viviendas en todo el distrito, 03 viviendas en quinta, 05 viviendas casa de vecindad, 54 son chozas o cabañas, 10 viviendas improvisadas, 02 local no destinado para habitación humana, información obtenidas del censo 2007 y que se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA N° 2.1

Viviendas, Particulares, por Área Urbana y rural y tipo de vivienda

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	AREA	
		URBANA	RURAL
Distrito DEAN VALDIVIA	1,995	1,505	490
Casa independiente	1,921	1,485	436
Vivienda en quinta	3	3	0
Vivienda en casa de vecindad	5	5	0
Choza o cabaña	54	0	54
Vivienda improvisada	10	10	0
Local no dest. Para hab. Humana	2	2	0

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2015: XI de población y VI de Vivienda

c. Actividades Socio Económicas:

entre las principales actividades económicas del Distrito de Deán Valdivia se encuentran la agricultura, la panadería, la pesca, la artesanía y el turismo.

Actividad agrícola

Según la agencia de Islay el área agrícola total del distrito de Deán Valdivia es de 3,058.40 has, las mismas que en su totalidad son irrigadas por gravedad correspondiendo a 854 agricultores, siendo los principales cultivos en el distrito de Deán Valdivia la alfalfa, el arroz, el ají paprika, cebolla, papa, maíz forrajero, y ajo, entre los siete productos cubren más del 80% de los terrenos cultivados bajo riego. El alfalfa y arroz hacen el 45.9% del área cultivada.

Actividad ganadera

Es un rubro importante concentrado en el ganado vacuno por la producción de leche; se complementa con la ovina y en menor medida los pollos de engorde y porcina, aunque cabe destacar que en la actualidad a aumentado la crianza de ganado porcino ya que es más requerido por los mercados locales.

Actividad pesquera

La incidencia económica local se limita a los ingresos de los pescadores artesanales residentes. Los foráneos especialmente los de la Provincia de Islay (Mollendo), usan pequeñas embarcaciones con motor fuera de borda, y su pesca está contratada por acopiadores foráneos, por ende, el producto de su pesca no influye en la economía local. La pesca industrial no incide en la localidad por inexistencias de instalaciones portuarias y transformativas. Los pescadores locales realizan sus labores con balsas artesanales y diversos aparejos de pesca, chinchorro, cortinas, ranfin, cordeles, etc. Las especies más comunes son caballa, lorna, pejerrey, liza, corvina, lenguado entre otras.

Actividad artesanal

En cuanto a la actividad artesanal, en el distrito se desarrolla por medio de las personas que ejercen un oficio manual por su cuenta; como también por la condición de actividad complementaria con el uso de tecnologías tradicional cuya producción está dirigida a satisfacer la demanda interna y el turismo respectivo. Generalmente los talleres artesanales son de carácter familiar de capital ilimitado, el cual repercute en sus productos y ventas, su producción es básicamente está dada por una pequeña producción artesanal por parte de los pobladores locales para la confección de sillas, mesas, pisos, canastas, esteras persianas, alfombras, sombreros, quienes utilizan el junco y la matara que crecen en diversos sectores del santuario de lagunas de Mejía.

Actividad Turísticas

Esta actividad es vital y de mayor futuro debe de atraer mayores inversiones a fin de convertir el distrito en un centro de turismo estacional.

TABLA N° 2.2

Población económicamente activa de 6 y más edad, por grandes grupos de edad, rama de actividades económica.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, AREA URBANA Y RURAL, SEXO Y ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MAS AÑOS
Distrito de Deán Valdivia	2,773	29	855	1,003	722	164
Agric. Ganadería, caza y silvicultura	1,718	21	522	592	463	120
Pesca	53	0	14	21	16	2
Explotación de minas y canteras	5	0	1	2	2	0

Industrias manufactureras	89	1	25	38	19	6
Suministro de electricidad, gas y agua	2	0	0	1	1	0
Construcción	90	1	21	40	26	2
Comercio, Rep. Veh. Automv. Motoc.	245	2	64	94	64	21
Venta, mant. Y Rep. Veh. Autom., motoc.	24	0	7	9	7	1
Comercio al por mayor	14	0	5	6	3	0
Comercio al por menos	207	2	59	79	54	20
Hoteles y restaurantes	67	3	20	20	22	2
Trans. Alanc. Y comunicaciones	77	1	25	30	20	1
Intermediación financiera	2	0	1	1	0	0
Actividad inmobil. Empres. Y alquileres	40	0	17	16	66	1
admin. Pub. Y defensa; p. segur.soc afil	47	0	10	19	17	1
Enseñanza	75	0	26	29	19	1
Servicios sociales y de salud	20	0	8	5	6	0
Otras activ. Serv. Comun. Soc. y personales	28	0	8	13	5	2
Hogares privados con servicio domestico	31	0	12	10	6	3
Actividad económica no especificada	23	0	9	10	4	0
Desocupados	161	0	72	61	26	2

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2015: XI de población y VI de Vivienda

1.5. CARACTERISTICAS CLIMATICAS

El clima en el distrito de Deán Valdivia determina difíciles condiciones ambientales, siendo agravado por la alta humedad relativa existente (de 85% a 92%). A su vez presenta un clima de desierto con temperatura media a 19°C. este tipo de clima corresponde al 70% de la superficie clima Estepa (Lluvias invernales) como temperatura media anual de 17°C.

TABLA N° 2.4

Características climáticas del distrito de den Valdivia

DETALLE DE CARACTERISTICAS CLIMATICAS DE DEAN VALDIVIA	
Asoleamiento	40% de los días del año
Radiación Solar	Máximo índice de UVB: 16-17
Temperatura Máxima	28°C
Temperatura Mínima	15°C
Dirección de los vientos	NO-SE (9Aam. A 10 pm)
	SE-NO (10 pm. A 1am.)
Velocidad de los vientos promedio	1 a 4 nudos
Humedad relativa máxima	92%

Humedad relativa mínima	85%
Precipitación pluvial	Lloviznas ocasionales

Fuente: DIRESA, SENAMHI

El distrito de Deán Valdivia presenta precipitaciones ocasionales de ligera intensidad, principalmente lloviznas con la presencia del fenómeno del “niño” se presentan lluvias de moderada intensidad, debido a las anomalías de la temperatura superficial del Mar existientes (con una variación entre los 0°C y los 2°C), ya que la temperatura superficial del mar varío entre los 15 y 18°C.

3. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 29664, ley de la creación del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres-SINAGERD y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 29158-Ley orgánica del poder ejecutivo.
- ✓ Ley N° 27867-Ley orgánica de los gobiernos regionales.
- ✓ Ley N° 27972- Ley orgánica de Municipalidades.
- ✓ Decreto supremo N° 048-2011-PCM, reglamento de la ley 29664 que crea el SINAGERD.
- ✓ Decreto supremo N°111-2012-PCM, que incorpora la política nacional de gestión del riesgo de desastres, como política nacional de cumplimiento obligatorio.
- ✓ Decreto supremo N°034-2014-PCM, que aprueba el plan nacional de gestión del riesgo de desastres 2014-2011.
- ✓ Resolución ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, construcción y funcionamiento de las plataformas de defensa civil.
- ✓ Resolución ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los lineamientos para la construcción y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastres.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

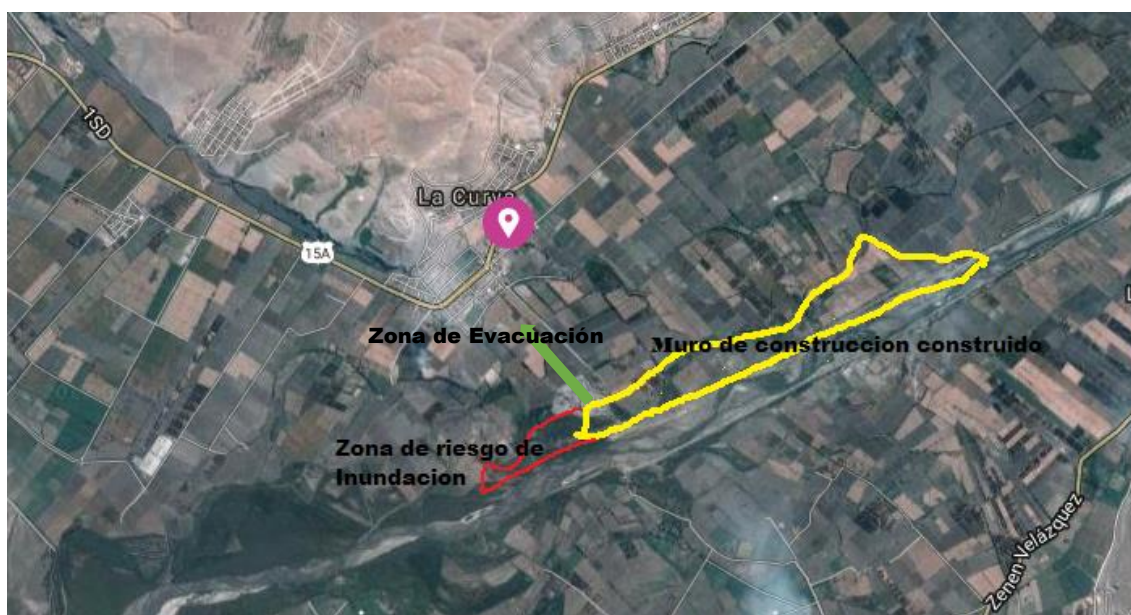
4.1. Objetivo General

Fortalecer las acciones de coordinación, alerta, movilización y respuesta a la plataforma distrital de defensa civil de Deán Valdivia, ante la ocurrencia de una posible inundación por aumento de caudal del río Tambo debido a la lluvia intensa en las partes altas de las cuencas hidrográficas del río Tambo; por lo que se aplicara una acción planificada, integrada y coherente de sus unidades orgánicas y entidades de ámbito local a beneficio de la población del Distrito.

4.2. Objetivos específicos.

- Establecer acciones inmediatas de responsabilidades, competencias, tareas, actividades de los involucrados responsables, flujos de información y el inventario de recursos disponible para la atención de la emergencia y/o desastre que pueda presentarse en el Distrito del Deán Valdivia ante el incremento del caudal del río Tambo.
- Proteger la producción, la infraestructura económica y social en riesgo frente al impacto de la crecida del caudal del río Tambo de riesgos de posibles Inundaciones, desbordes de parcelas agrícolas en las zonas aledañas al río Tambo, como en el distrito de Deán Valdivia.
- Determinar los recursos necesarios para el cumplimiento de las acciones y establecer el presupuesto requerido.

5. ESCENARIO DE RIESGO



5.1. Identificación de Peligros.

Principales peligros	Áreas de cultivos expuestas
Inundaciones año 2017	Zonas aledañas a la margen derecha del Rio tambo, año 2017. 150 has. De cultivo 200 familias posiblemente afectadas en el año 2017.

Fuente: Elaboración propia año 2017

Principales peligros	Áreas de cultivos expuestas
Posibles Inundaciones año 2018	Zonas aledañas a la margen derecha del Rio tambo, año 2018 0000 has. De cultivo

Fuente: Elaboración propia año 2018

5.2. Identificación de Vulnerabilidad

Principales peligros	Descripción de las condiciones de vulnerabilidad por exposición
Inundaciones	Sector San Luis (segura) Sector la Curva (segura) Sector Buena Esperanza (segura) Sector Boca Rio-el Boquerón (zona de riesgo)

Fuente: Elaboración propia año 2018

5.3 Determinación del Riesgo

Principales peligros	Niveles de riesgo por exposición
INNUNDACIONES	MEDIO

Fuente: Elaboración propia año 2018

6. Organización frente a una emergencia.

6.1. Grupo de trabajo para la gestión de riesgo de desastre.

Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad distrital de Deán Valdivia, integrando de la siguiente manera:

Alcalde	Sr. Fredy Samuel vilca Mamani
Gerente municipal	Sr. Julio tejada cornejo
Subgerente de Obras y Desarrollo Rural	Ing. Carlos Alfaro Diaz
Subgerente de servicios publicos	Ing. Alonso herrera gamboa
Jefe de recursos humanos	Ing. Gustavo velasquez gallegos
Gerente de planificación y presupuesto	C.P.C. Melania choque apaza
Gerente de desarrollo social	Psi. Anthony chambi
Jefe de seguridad ciudadana	Sr. Eduardo huaman
Secretaria general	Rocio Mamani parango
Jefe de imagen institucional	Omahar torres mendoza
Gerente de asesoría jurídica	Abg. Jose molina paredes
Jefe de oficina de defensa civil	Ing. Bach. Noemi Coaquira Choque

6.2. Plataforma distrital de defensa civil de Deán Valdivia

7. procedimientos específicos

7.1 procedimientos de coordinación

Las operaciones de emergencia que se presenten durante la emergencia básicamente consistirán en las asistencias para evitar y reducir los efectos negativos y brindar techo abrigo, alimento, asistencia médica, etc. Así como la recuperación provisional de los servicios necesarios, atención será efectuada con los medios disponibles en la localidad, especialmente por los organismos de primera respuesta. Si los requerimientos sobrepasan los medios disponibles se recurrirá a coordinar el apoyo del municipio provisional y sucesivamente hasta la región.

El plan ha sido concebido en tres fases:

1. Primera Fase de preparación
2. segunda fase de respuesta
3. tercera fase rehabilitación

ACCIONES DE PREPARACION

En esta fase se desarrollan acciones a fin de fortalecer la capacidad operativa de los integrantes de la junta directiva y la población implementando acciones con el propósito de trabajar sobre la vulnerabilidad. Dada las condiciones de vulnerabilidad existente se hace necesario implementar acciones.

A) Acciones de prevención

DESCOLMATACION DE CAUCE: En el año 2017 se ha construido el muro de contención como defensa riveraña, para evitar las inundaciones de parcelas debido a la crecida del caudal del río Tambo, a beneficio de la población agricultora.

Problema identificado

Hectáreas con riesgo a inundaciones por la no construcción de muro de contención, debido a que está prohibida la construcción de defensa riveraña en el sector de Boca de río-el boquerón por instituciones públicas pertenecientes al distrito de Deán Valdivia y a que es una zona fangosa (dificultad para la maquinaria).

Acción que se ha determinado adoptar

Coordinar con los agricultores de la posible zona afectada, como prevenir las inundaciones por el aumento del caudal del río que afecte sus cultivos, a base de material logístico y maquinaria.

ACCIONES DE RESPUESTAS

Está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido este, así como la inminencia del mismo.

ACCIONES DURANTE

1. Integrarse al centro de operaciones de emergencia y su inmediata activación.
2. coordinar la evacuación de personas y animales que hubiese en la zona.
3. participar activamente en la evacuación hacia los locales municipales o postas medicas si así se requiera.
- 4.- coordinación con los agricultores para atacar el lugar de desborde con la maquinaria apropiada, así como la descolmatación del margen derecho para evitar que continúe la inundación.
- 5.- participar activamente en acciones para rehabilitar y/o reconstruir la infraestructura de los servicios afectados a fin de lograr el restablecimiento de las actividades normales en la población afectada, como de la dotación de insumes si fuese necesario el caso.
6. realizar la evaluación de daños (EDAN) según zonas comprendidas en el plan de operaciones de emergencias del distrito, por sectores e instituciones involucradas.

7.- la municipalidad distrital de Deán Valdivia, los sectores e instituciones, miembros del COE, se podrán a disposición de la plataforma distrital de defensa civil según corresponda los recursos de personal y material logístico.

8. mantener comunicación permanente con la plataforma provincial de defensa civil de la municipalidad provincial de Islay.

ACCIONES DE REHABILITACION

Es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre.

ACCIONES DESPUES

1. coordinar las acciones necesarias para disponer en su nivel la apropiada atención de la emergencia.

2. utilización de la maquinaria existente en el inventario para abrir caminos y reforzar algún punto crítico en la zona de riesgo produciendo algún desborde.

3. sanear toda la defensa y reforzar los lugares críticos.

4. evaluaran las ejecuciones efectuadas respecto al plan de contingencia.

5. participaran activamente en acciones para rehabilitar y/o construir la infraestructura productiva de los servicios básicos afectados a fin de lograr el restablecimiento de las actividades normales en las zonas afectadas.

6. después de la evaluación interna realizada por la oficina de defensa civil de la municipalidad distrital y retornadas las actividades normales, prever los desastres de esta índole y preparar a la población en el futuro para que adopten las medidas de prevención y respuesta con posibilidades de éxito para hacer frente a los efectos de desastres por la naturaleza o por la acción del hombre.

7.2 procedimiento de alerta

El presidente de la plataforma distrital de defensa civil de deán Valdivia, a partir de la formulación del presente plan dispondrá las medidas pertinentes en el ámbito de su competencia para organizar a las instituciones públicas, privadas y la población de su distrito en la preparación, respuesta y rehabilitación.

El monitoreo es permanente de las entidades técnico científicas como el SENAMHI, INDECI, ANA, AGENCIA AGRARIA entre otros de acuerdo sus competencias y en concordancia con lo establecido en los lineamientos para la conformación y diseño de los sistemas de alerta temprana SAT.

7.3. Procedimiento de movilización

Cuando se presente la emergencia todos los integrantes de la plataforma distrital de defensa civil de deán Valdivia, así como su grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres tomaran las acciones necesarias para la atención de la emergencia según los protocolos establecidos. Acciones para la utilización de los recursos, bienes y servicios disponibles, en el marco de la atención de la emergencia, en nuestra jurisdicción.

7.4 Procedimiento de respuesta.

Acciones y actividades de respuesta:

- ✓ Conducción y coordinación de la emergencia de acuerdo a los niveles de emergencia.
Integrada por la plataforma distrital de defensa civil de deán Valdivia, cuya responsabilidad primaria es la de planificar, coordinar, capacitar, asesorar, preparar los medios y recursos, y conducir las operaciones a ejecutar ante una emergencia.

El centro de operaciones de emergencia distrital (COE), tendrá la responsabilidad primaria de planificar, ejecutar y coordinar todas las acciones correspondientes en el lugar siniestro.

Las coordinaciones a los niveles de emergencia se darán de las siguientes formas, si la capacidad de respuesta en la emergencia es superada entonces se necesitará la intervención de la plataforma provincial si esta no puede se recurrirá a la región.

La gravedad de la emergencia a su vez está integrada por los recursos humanos y materiales articulados de defensa civil y considerados en el plan de operaciones distrital como son los comités de seguridad ciudadana, con responsabilidad primaria en la ejecución de las acciones, tareas y directivas que amenen del centro de operaciones de emergencia.

INFRAESTRUCTURA	URBANA	CANTIDAD
Educación	COLEGIOS INICIAL (N)	4
	COLEGIOS PRIMARIO (N)	4
	COLEGIOS PRIMARIO (P)	1
	COLEGIOS SECUNDARIOS (N)	2
	COLEGIOS SECUNDARIOS (P)	1
Salud	CENTRO DE SALUD	2
Recreación	ESTADIOS	3
	CAMPOS DEPORTIVOS	15
	PARQUES	10
	PLAZAS	4
	ALBERGUES	0
Comisarias	COMISARIA LA CURVA	01 Patrullero
	COMISARIA EL ARENAL	01 Patrullero
Locales Municipales	PALACION MUNICIPAL	2
	BASE SERENAZGO	1

		PALACIO MUNICIPAL	1
		ALMACEN MUNICIPAL	1
		ALMACEN DE DEFENSA CIVIL	1
		POLICLINICO	1
Centro de Abastos		Mercados	3
Serenazgo		PERSONAL	15
		MOTOS	10
		CAMIONETAS	2
Brigadas de Defensa Civil		BRIGADISTAS MUNICIPALES	10
		JUNTAS VECINALES	15

EQUIPO	CANTIDAD Y ANTIGÜEDAD	ESTADO	UBICACIÓN
RETROEXCADORA	01 usada	Operativo	Almacén
VOLQUETE	04 usados	Operativo	Almacén
CISTERNAS	01 usada	Operativo	Almacén
COMPACTADORAS	01 usada	Operativo	Almacén
CAMIONETAS	01 usada	Operativo	Cuadra
AMBULANCIA	01 usada	Operativo	Almacén
AUTOMOVIL	02 usados	Operativo	Cuadra
FURGONETAS	02 usados	Operativo	Cuadra

✓ **Búsqueda y salvamento**

Si sucediese el caso esto estaría a cargo de la jefatura de seguridad ciudadana (serenazgo), la Policía Nacional, Cruz Roja, Bomberos y personal capacitado en estos trabajos de emergencia.

INSTITUCION	LOCAL
SALUD	POSTA MEDICA LA CURVA POSTA MEDICA EL ARENAL

✓ **Comunicaciones**

En el distrito se cuenta con un sistema de comunicaciones denominada RED RADIAL COMUNITARIA donde se cuenta con radios portátiles y un centro de control y monitoreo de comunicaciones que está ubicado en las instalaciones de la base de serenazgo, que a su vez se utiliza como el centro de operaciones de emergencia COE.

✓ **Logística en la respuesta**

Se cuenta con una logística para emergencia disponible cuando se presente la emergencia ya sea en la compra de combustible, alquiler de maquinaria, compra de materiales de ayuda humanitaria.

En caso que nuestra capacidad de respuesta sea superada se pedirá el apoyo a la plataforma provincial o directamente a la región para solucionar nuestra emergencia.

También se solicitará ayuda por medio de fichas técnicas o PIP de emergencia, para atención de la misma.

✓ Asistencia humanitaria

Para el caso de empadronamiento y entrega de ayuda humanitaria estará a cargo de la gerencia de desarrollo social y la oficina de defensa civil.

Solo se entregará la ayuda humanitaria a las personas que se determine si es damnificado o afectado en la emergencia.

A continuación, se describe el material que tiene de contención la Municipalidad para la atención de primera respuesta en una emergencia.

Material	U/M	Cantidad	Ubicación
Carretillas	Und	30	Almacén
Lampas	Und	50	Almacén
Picos	Und	70	Almacén
Barretas	Und	30	Almacén
Plásticos	Bobinas	2	Almacén
Calaminas	Und	50	Almacén
Triplay	Und	45	Almacén
Soga	Metros	200	Almacén
Frazadas	Und	10	Almacén
Hachas	Und	4	Almacén
Carpas	Und	1	Almacén
Grupo electrógeno	Und	1	Palacio municipal
Bombas de agua	Und	4	Almacén

Fuente: Elaboración Propia